



ACTA DE LA CENTÉSIMA OCTAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR-IPN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2017.

E-188-17

Siendo las 13:30 horas del día 01 de marzo de 2017, se dio inicio a la reunión.-----

La Presidenta del Colegio de Profesores, Dra. María Marganta Casas Valdez, da la bienvenida a los Profesores del Colegio. Acto seguido da lectura al orden del día. El Colegio aprobó por unanimidad el orden del día quedando como sigue:-----

Punto único. Informe de la Comisión de Admisión al Posgrado.-----

La Presidenta del Colegio, cede la palabra al M.C. José Ricardo Palomares García Coordinador de la Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos quién da lectura al informe, una vez terminada la lectura de los elementos analizados se escuchan todos los comentarios de los Profesores de Colegio; después de la participación de los Profesores de Colegio se sometió a votación las siguientes propuestas:-----

PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS EN MANEJO DE RECURSOS MARINOS. -----

Propuesta 1. A) perfil ingreso: Título Profesional en las áreas declaradas en el perfil de ingreso de la Maestría: Ciencias naturales, sociales, exactas. 04 votos a favor. B) perfil ingreso: Título Profesional en las áreas declaradas en el perfil de ingreso de la Maestría: Ciencias naturales, sociales, exactas y disciplinas afines a las LGAC. 25 votos a favor; 03 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el perfil ingreso: Título Profesional en las áreas declaradas en el perfil de ingreso de la Maestría: Ciencias naturales, sociales, exactas y disciplinas afines a las LGAC. -----

Propuesta 2. A) Constancia de acreditación del examen de conocimientos. El aspirante puede optar por una de las siguientes opciones: a) Examen de conocimientos del CICIMAR (El mínimo aprobatorio será de 8.0), b) Examen EXANI III del CENEVAL (Puntuación mínima de 1000 puntos), c) Examen GRE General (<https://www.ets.org/gre/>) Verbal (≥140 puntos) Cuantitativa (≥140 puntos) Analítica (≥4.8). Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Propuesta 3. Modificación propuesta A), Anteproyecto de Tesis con el visto bueno del profesor proponente. Con una extensión máxima de 10 cuartillas a 1.5 de interlineado y letra Arial o Times New Román 12. Debe incluir cronograma de actividades. Se obtuvo la siguiente votación: votos a favor 20, abstenciones 02. Sin modificación B), Anteproyecto de Tesis con el visto bueno del profesor proponente y dos profesores del posgrado con una extensión máxima de 10 cuartillas a 1.5 de interlineado; votos a favor 04. Por lo tanto se aprueba Anteproyecto de Tesis con el visto bueno del profesor proponente con una extensión máxima de 10 cuartillas a 1.5 de interlineado y letra Arial o Times New Román 12. Debe incluir cronograma de actividades. -----

Propuesta 4. A). La subcomisión de admisión emitirá como resultado de la entrevista, el término satisfactoria o no satisfactoria. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS. -----

Propuesta 1. A) perfil de ingreso: Diploma de Maestría en Ciencias Marinas y disciplinas afines a las LGAC. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Propuesta 2. A) Constancia de acreditación de tres habilidades del idioma inglés con promedio mínimo de 8.0 emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras del I.P.N. (CENLEX) o presentar constancia vigente de TOEFL validada por el CENLEX - I.P.N. con mínimo de 500 puntos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Propuesta 3. A) Constancia de acreditación del examen de conocimientos. El aspirante puede optar por una de las siguientes opciones: a) El examen de conocimientos del CICIMAR (Mínimo aprobatorio 8.0), B) Examen EXANI III del CENEVAL (puntuación mínima de 1000 puntos), C) Examen GRE general (<https://www.ets.org/gre/>) Verbal (≥140 puntos) Cuantitativa (≥140 puntos) Analítica (≥4.8). Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Propuesta 4. Anteproyecto de Tesis con el visto bueno del profesor proponente. Con una extensión máxima de 10 cuartillas a 1.5 de interlineado. Letra Arial o Times New Roman 12 puntos. Debe incluir cronograma de actividades. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

Propuesta 5. La subcomisión de admisión emitirá como resultado de la entrevista, el término satisfactoria o no satisfactoria. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES: 1) Se llevarán a cabo dos convocatorias al año, cada una con 3 periodos de exámenes y entrevistas, 2) Para solicitar la entrevista, el aspirante deberá presentar los requisitos previos que incluyen: la documentación solicitada, anexando los comprobantes de acreditación del examen de conocimientos, examen de inglés y anteproyecto de tesis de acuerdo a los calendarios preestablecidos, 3) Realizará una entrevista con la subcomisión de admisión formada por 3 profesores y los dos Coordinadores de Posgrado de Maestría y Doctorado, la cual emitirá un dictamen de: Satisfactorio ≥ 3 votos del comité, No satisfactorio ≤ 2 . Se nombrarán las subcomisiones de admisión, en la reunión previa del Colegio de Profesores de cada periodo de evaluación y entrevista del semestre, 4) En caso de que el aspirante no tenga una entrevista satisfactoria, deberá dejar pasar al menos un periodo de selección, para volver a realizar la entrevista, 5) La relación de los aspirantes que realizaron una entrevista satisfactoria o no satisfactoria de cada periodo será presentada en las reuniones de Colegio de Profesores, 6) Para finalizar el proceso de ingreso del semestre correspondiente, en la penúltima reunión del Colegio de Profesores del CICIMAR (junio y octubre) se enlistarán y seleccionarán los estudiantes con mayor calificación acumulada, con base en el número de lugares disponibles. Los aspirantes se enlistarán en orden de mayor a menor según la puntuación acumulada de los siguientes rubros: a) Promedio general de la licenciatura para ingreso a la Maestría y promedio general de Maestría para el ingreso al Doctorado, b) Calificación del examen de inglés, c) Calificación del examen de conocimientos, d) Desempeño en la entrevista (Valor de acuerdo al número de votos favorables que será de 3, 4 o 5). En caso de que se presente un empate en la posición de corte, el promedio de la Licenciatura será el criterio de desempate. Se tomará en cuenta que los profesores proponentes no excedan el límite de cinco estudiantes de Maestría y tres de Doctorado activos, en calidad de director de tesis o codirector de tesis. De esta forma, independientemente de la calificación acumulada del aspirante, éste no será considerado para el ingreso con el profesor proponente si se exceden estos límites mencionados. Los resultados de los aspirantes aceptados en el Programa de Maestría o de Doctorado serán publicados en la página web del CICIMAR y notificados a cada aspirante de manera directa. Las autoridades realizarán un censo de estudiantes de Maestría y Doctorado graduados y espacios disponibles en cada semestre, para anunciar con anticipación el cupo máximo de estudiantes que puede recibir el CICIMAR. El corte de aspirantes seleccionados se realizará semestralmente con base en el número de lugares disponibles. Recomendaciones para convocatorias futuras: 1) Considerar como posibles miembros del comité de ingreso, profesores externos que hayan participado en comités tutoriales de estudiantes o con nombramiento de Profesor Visitante del CICIMAR, 2) Se recomienda desarrollar un sistema en línea para que el estudiante aplique al proceso de ingreso, en el que se puedan subir todos los documentos solicitados y así facilitar la entrega y lectura de la propuesta y documentos probatorios al subcomité de admisión, 3) Es altamente recomendable que el aspirante conozca el programa al que va a ingresar y el manual de procedimientos del programa disponible en internet. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----
Agradeciendo la asistencia a los profesores se dio por finalizada la reunión a las 16:30 horas del día de su inicio.-----

ACUERDOS DE LA CENTÉSIMA OCTAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR-IPN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2017.

E-188-17

Acuerdo 1. El H. Colegio de Profesores aprueba las modificaciones al ingreso al PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIAS EN MANEJO DE RECURSOS MARINOS:-----

A) perfil ingreso: Título Profesional en las áreas declaradas en el perfil de ingreso de la Maestría: Ciencias naturales, sociales, exactas y disciplinas afines a las LGAC.-----

B) Constancia de acreditación del examen de conocimientos. El aspirante puede optar por una de las siguientes opciones:
a) Examen de conocimientos del CICIMAR (El mínimo aprobatorio será de 8.0), b) Examen EXANI III del CENEVAL (Puntuación mínima de 1000 puntos), c) Examen GRE General (<https://www.ets.org/gre/>) Verbal (≥ 140 puntos) Cuantitativa (≥ 140 puntos) Analítica (≥ 4.8).-----



C) Anteproyecto de Tesis con el visto bueno del profesor proponente con una extensión máxima de 10 cuartillas a 1.5 de interlineado y letra Arial o Times New Roman 12. Debe incluir cronograma de actividades. -----

D) Realizar una entrevista satisfactoria con la subcomisión de admisión. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.- Acuerdo 2. El H. Colegio de Profesores aprueba las modificaciones al ingreso al PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS:-----

A) Perfil de Ingreso: Diploma de Maestría en Ciencias Marinas y disciplinas afines a las LGAC. -----

B) Constancia de acreditación de tres habilidades del idioma inglés con promedio mínimo de 8.0 emitida por el Centro de Lenguas Extranjeras del I.P.N. (CENLEX) o presentar constancia vigente de TOEFL validada por el CENLEX - I.P.N. con mínimo de 500 puntos. -----

C) Constancia de acreditación del examen de conocimientos. El aspirante puede optar por una de las siguientes opciones:
a) El examen de conocimientos del CICIMAR (Mínimo aprobatorio 8.0), b) Examen EXANI III del CENEVAL (puntuación mínima de 1000 puntos), c) Examen GRE general (<https://www.ets.org/gre/>) Verbal (≥140 puntos) Cuantitativa (≥140 puntos) Analítica (≥4.8). -----

D) Anteproyecto de Tesis con el visto bueno del profesor proponente. Con una extensión máxima de 10 cuartillas a 1.5 de interlineado. Letra Arial o Times New Roman 12 puntos. Debe incluir cronograma de actividades. -----

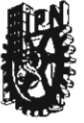
E) Realizar una entrevista satisfactoria con la subcomisión de admisión. -----

F) PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES: 1) Se llevarán a cabo dos convocatorias al año, cada una con 3 periodos de exámenes y entrevistas. 2) Para solicitar la entrevista, el aspirante deberá presentar los requisitos previos que incluyen: la documentación solicitada, anexando los comprobantes de acreditación del examen de conocimientos, examen de inglés y anteproyecto de tesis de acuerdo a los calendarios preestablecidos. 3) Realizará una entrevista con la subcomisión de admisión formada por 3 profesores y los dos Coordinadores de Posgrado de Maestría y Doctorado, la cual emitirá un dictamen de: Satisfactorio ≥ 3 votos del comité, No satisfactorio ≤ 2. Se nombrarán las subcomisiones de admisión en la reunión previa del Colegio de Profesores a cada periodo de evaluación y entrevista del semestre. 4) En caso de que el aspirante no tenga una entrevista satisfactoria, deberá dejar pasar al menos un periodo de selección, para volver a realizar la entrevista. 5) La relación de los aspirantes que realizaron una entrevista satisfactoria o no satisfactoria de cada periodo será presentada en las reuniones de Colegio de Profesores. 6) Para finalizar el proceso de ingreso del semestre correspondiente, en la penúltima reunión del Colegio de Profesores del CICIMAR (junio y octubre) se enlistaran y seleccionarán los estudiantes con mayor calificación acumulada, con base en el número de lugares disponibles. Los aspirantes se enlistarán en orden de mayor a menor según la puntuación acumulada de los siguientes rubros: a) Promedio general de la licenciatura para ingreso a la Maestría y promedio general de Maestría para el ingreso al Doctorado, b) Calificación del examen de inglés, c) Calificación del examen de conocimientos, d) Desempeño en la entrevista (Valor de acuerdo al número de votos favorables que será de 3, 4, o 5). En caso de que se presente un empate en la posición de corte, el promedio de la Licenciatura será el criterio de desempate. Se tomará en cuenta que los profesores proponentes no excedan el límite de cinco estudiantes de Maestría y tres de Doctorado activos en calidad de director de tesis o codirector de tesis. De esta forma independientemente de la calificación acumulada del aspirante éste no será considerado para el ingreso con el profesor proponente si se exceden estos límites. Los resultados de los aspirantes aceptados en el Programa de Maestría o de Doctorado serán publicados en la página web del CICIMAR y notificados a cada aspirante de manera directa. Las autoridades realizarán un censo de estudiantes de maestría y doctorado graduados y espacios disponibles en cada semestre, para anunciar con anticipación el cupo máximo de estudiantes que puede recibir el CICIMAR. El corte de aspirantes seleccionados se realizará semestralmente con base en el número de lugares disponibles. Recomendaciones para convocatorias futuras: 1) Considerar como posibles miembros del comité de ingreso, profesores externos que hayan participado en comités tutoriales de estudiantes o con nombramiento de Profesor visitante del CICIMAR, 2) Se recomienda desarrollar un sistema en línea para que el estudiante aplique al proceso de ingreso, en el que se puedan subir todos los documentos solicitados y así facilitar la entrega y lectura de la propuesta y documentos probatorios al subcomité de admisión, 3) Es altamente recomendable que el aspirante conozca el programa al que va a ingresar y el manual de procedimientos del programa disponible en internet. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.-----

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



RELACIÓN DE MIEMBROS DEL H. COLEGIO DE PROFESORES PRESENTES EN LA CENTÉSIMA OCTAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR-IPN, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2017.

E-188-17

1. DRA. CASAS VALDEZ MA. MARGARITA
2. DR. ABITIA CARDENAS LEONARDO A.
3. DR. ACEVES MEDINA GERARDO
4. DR. AGUIÑIGA GARCIA SERGIO
5. DR. AGUIRRE BAHENA FERNANDO
6. DR. ARELLANO MARTÍNEZ MARCIAL
7. DR. ARREGUÍN SÁNCHEZ FRANCISCO
8. DR. AURIOLES GAMBOA DAVID
9. DRA. BAND SCHMIDT CHRISTINE JOHANNA
10. DRA. CEBALLOS VAZQUEZ BERTHA PATRICIA
11. DR. CERVANTES DUARTE RAFAEL
12. DR. CHOUMILINE EVGUENY
13. DR. CRUZ ESCALONA VICTOR HUGO
14. M.C. DE LA CRUZ AGÜERO GUSTAVO
15. DR. DE LA CRUZ AGÜERO JOSE
16. DR. DEL MONTE LUNA PABLO
17. DRA. DUMAS SILVIE
18. DR. FUNES RODRÍGUEZ RENÉ
19. DR. GALVAN MAGAÑA FELIPE
20. DR. GARCÍA RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER

[Handwritten signature]
 Comisión
[Handwritten signature]
 NO
[Handwritten signature]
 NO
 NO
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 NO
 Comisión
[Handwritten signature]



- 21. DRA. GENDRON LANIEL DIANE
- 22. DR. GÓMEZ GUTIERREZ JAIME
- 23. DR. GÓMEZ MUÑOZ VICTOR MANUEL
- 24. DRA. GONZÁLEZ ACOSTA BÁRBARA
- 25. DR. GONZÁLEZ ARMAS ROGELIO
- 26. DRA. HERNÁNDEZ CAMACHO CLAUDIA JANETL
- 27. DR. HERNANDEZ CARMONA GUSTAVO
- 28. DRA. HERNANDEZ GUERRERO CLAUDIA JUDITH
- 29. DR. HERNANDEZ HERRERA AGUSTÍN
- 30. DR. HERNANDEZ TRUJILLO SERGIO
- 31. DRA. HERRERO PEREZRUL MARÍA DINORAH
- 32. DRA. JIMÉNEZ ROSENBERG SYLVIA PATRICIA A.
- 33. DRA. MARMOLEJO RODRÍGUEZ ANA JUDITH
- 34. DR. MARTÍNEZ DÍAZ SERGIO FRANCISCO
- 35. DRA. MARTINEZ LÓPEZ AIDA
- 36. M.C. MELO BARRERA FELIPE NERI
- 37. DR. MONCAYO ESTRADA RODRIGO
- 38. DR. MUÑOZ OCHOA MAURICIO
- 39. DR. NAVA SANCHEZ ENRIQUE H.
- 40. DRA. ORTEGA GARCIA SOFIA
- 41. DR. ORTIZ GALINDO JOSÉ LUIS
- 42. M.C. PALOMARES GARCÍA JOSÉ RICARDO
- 43. DR. PEÑA MARTINEZ RENATO
- 44. DR. PONCE DÍAZ GERMAN

Comisión

[Handwritten signature]

NO

Rogelio GA

NO

NO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

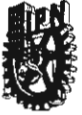
NO

NO

NO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- 45. DR. QUIÑONEZ VELAZQUEZ CASIMIRO
- 46. DR. RAMÍREZ RODRIGUEZ EDGARDO MAURICIO
- 47. DR. SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALBERTO
- 48. DRA. SANCHEZ VELASCO LAURA
- 49. DR. SHIRASAGO GERMÁN BERNARDO
- 50. DR. TRIPP QUEZADA ARTURO
- 51. M.C. VILLALEJO FUERTE MARCIAL TRINIDAD
- 52. DR. VILLALOBOS ORTIZ HÉCTOR
- 53. DR. ZETINA REJÓN MANUEL JESÚS

[Handwritten signature]

Comisión

NO

NO

NO

NO

NO

NO

NO

INVITADOS A LA SESIÓN

- 54. DR. LÓPEZ LÓPEZ SILVERIO
SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
- 55. C. P. PINALES SORIA LUZ DE LA PAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
- 56. C.P. CESEÑA AMADOR HUMBERTO
JEFE DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS
- 57. M.C. PEREZGOMEZ ÁLVAREZ BERTHA LIDUVINA
JEFA DEPTO. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS
- 58. M.C. MAGALLANES ORDOÑEZ VICTOR RENÉ
JEFE DEPTO. PESQUERÍAS Y BIOLOGÍA MARINA
- 59. MC. PEDRO GILBERTO GONZALEZ RAMIREZ
JEFE DEPTO. PLANCTON Y ECOLOGÍA MARINA
- 60. DRA. ROSALES VILLA ALIDA ROSINA
JEFE DEPTO. OCEANOLOGÍA
- 61. M.C. ELENA STEPHANIE CASTRO SILVA
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 62. DRA. OCHOA BÁEZ ROSA ISABEL
DECANA